Resolución Nº 4670 /2017

QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LLAMADO Y QUE CREA E INTEGRA EL COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES Y EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/17, "ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA, RASTRA Y NIVELADORA DE ARRASTRE".-

San Pedro de Ycuamandyyú, 14 de setiembre de 2017.-

VISTO: el Memorándum UOC Nº 43, de fecha 13 de setiembre de 2017, del Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, solicita la aprobación del PBC y la autorización correspondiente a fin de iniciar el proceso de llamado por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/17**, denominado **"ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA, RASTRA Y NIVELADORA DE ARRASTRE"**, y conforma el Comité de Apertura de Sobres y Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas, conforme a los Artículos 23º y 27º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el marco del llamado.

Que, la mencionada adquisición se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 con el PAC Nº **335589** y cuyo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ya fue emitido por el Departamento de Presupuesto.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2419/04;

EL GOBERNADOR DEL
SEGUNDO DEPARTAMENTO SAN PEDRO
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, para el llamado por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/17.-**

Art.2º.- Autorizar el llamado por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/17**, denominado **"ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA, RASTRA Y NIVELADORA DE ARRASTRE"**, conforme a lo mencionado en el considerando de la presente resolución y a las disposiciones establecidas para el efecto.-

Art.3º.-. Crear el Comité de Apertura de Sobres para el llamado por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/17**, denominado **"ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA, RASTRA Y NIVELADORA DE ARRASTRE" con las siguientes personas:**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Abog. Evelio Fabio Villasanti M.	Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.
C.P. Joel Salinas	Auditor Interno

Art.4º.- Integrar el Comité de Evaluación de Ofertas de referencia con las siguientes personas: ----------

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Abog. Evelio Fabio Villasanti M.	Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.
C.P. Joel Salinas	Auditor Interno

Art.5º.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10º del Decreto Nº 21909 por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.----------

Art.6º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Lic. Rubén Rosas Florentin
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador